

Recomendaciones y Líneas de Acción en el estado de Morelos

Como parte de los lineamientos promovidos por los Centros de Integración Juvenil (CIJ) en el estado de Morelos, se encuentran el fortalecimiento de acciones sustentables, estilos de vida saludables y la participación comunitaria, siempre cuidando promover la inclusión, equidad, igualdad y no discriminación, y favoreciendo el trabajo colaborativo con otras instituciones que con esta vinculación favorecen servicios de prevención y tratamiento oportunos para atender los problemas de salud mental y del consumo de drogas, en un marco de atención profesional y especializado en los temas de salud.

Es por ello que partiendo de la misión institucional y con base en las metas organizacionales, las políticas existentes, los programas y servicios institucionales que operarán en el periodo 2024-2030, se visualizan las siguientes recomendaciones y planes estratégicos como parte del programa a desarrollar en el estado de Morelos.

Prevención

- Fortalecer la coordinación interinstitucional entre los sectores gubernamental, social, educativo, laboral y de salud.
- Brindar orientación a padres de familia sobre crianza positiva, prevención y detección temprana del consumo de sustancias psicoactivas y problemas de salud mental.
- Promocionar y difundir los proyectos integrados en el programa “Para Vivir sin Adicciones” de los Centros de Integración Juvenil, A.C.

- Capacitar al personal profesional para la prevención, detección temprana y canalización oportuna de personas consumidoras de sustancias psicoactivas y con problemas de salud mental.
- Enfocar acciones en zonas de alto riesgo con viabilidad para operar programas preventivos.
- Implementar acciones preventivas específicas sobre tabaco, alcohol, cannabis y metanfetaminas en escuelas secundarias y bachilleratos.
- Incorporar el enfoque de género en las estrategias preventivas.
- Fomentar actividades preventivas intramuros que fortalezcan la relación con la comunidad.
- Coordinar acciones interinstitucionales para la prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas.
- Implementar estrategias de abordaje para la detección y atención preventiva de manifestaciones de la violencia.
- Promover el fortalecimiento cultural y el orgullo identitario en instituciones educativas como factores protectores ante el consumo de sustancias.
- Reforzar la red de atención con personal voluntario capacitado.
- Capacitar a docentes y directivos escolares para desarrollar programas de prevención específicos según la región o sector educativo.
- Diseñar y aplicar diagnósticos de detección de riesgos y necesidades en la población infantil y juvenil, para obtener datos que favorezcan la implementación de temática en las acciones preventivas.

- Realizar Congresos, foros, encuentros académicos, actividades deportivas y culturales que promuevan alternativas saludables de utilización del tiempo.
- Fortalecer las acciones en materia de cultura, que favorezca la implementación de programas que fomenten la promoción cultural, la creación de espacios para la expresión cultural, el apoyo en el rescate de espacios públicos mediante la implementación de clubes y ludotecas ambulantes que favorezcan la convivencia y ocupación de saludable del tiempo libre.

Tratamiento

- Crear una red de referencia y contrarreferencia eficiente entre las instituciones dedicadas al tratamiento de personas que requieran servicios para el consumo de sustancias psicoactivas y problemas de salud mental, garantizando atención integral y oportuna.
- Favorecer intervenciones grupales diferenciadas por edad, sexo y tipo de sustancia, con énfasis en tabaco, alcohol, marihuana, metanfetaminas, opiáceos y cocaína.
- Dar continuidad a los programas de capacitación para el equipo médico-técnico en temas de diagnóstico, haciendo especial énfasis en el diagnóstico dual, actualizando también las bases para tratamientos más eficientes en la consulta externa.
- Establecer mecanismos de referencia y contrarreferencia con instituciones de salud para atender problemas concomitantes, garantizando una atención integral.

- Fortalecer el programa “Centro de Día” para la atención de personas con problemas de consumo de sustancias, como una alternativa para no llegar al internamiento.
- Continuar con la implementación de la clínica para dejar de fumar extramuros, facilitando el acceso a quienes lo necesiten.
- Incorporar dispositivos de intervención breve en las jornadas preventivas, para captar casos de consumo en etapas tempranas.
- Fortalecer la intervención de Terapia Familiar y Grupos de Padres como parte de la rehabilitación.
- Incorporar la perspectiva de género en las intervenciones de tratamiento.
- Incorporar un programa de atención clínica o psicoeducación a hombres con conductas violentas.
- Reforzar los proyectos de rehabilitación y reinserción social diversificando la oferta de talleres y actividades que favorezcan la inclusión social.
- Intensificar la promoción del proyecto “Intervención temprana con adolescentes” mediante personal estratégico en las escuelas.
- Fortalecer la red de atención en salud mental y adicciones, tanto de manera presencial como telemática, en colaboración con las CECOSAMA.
- Dentro del marco de Educación para la salud, promover y difundir el enfoque en salud mental con el fin de promover el bienestar mental y emocional de las personas en toda la población.